



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

México: Piden reforzar acciones contra trata de niñas y mujeres indígenas



Servindi, 12 de febrero, 2012.- En un [comunicado](#) [1] emitido ayer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó al gobierno mexicano a reforzar las acciones contra la trata de mujeres indígenas. Indicó que se trata de una población vulnerable por la pobreza y falta de oportunidades.

La CNDH, organización gubernamental encargada de velar por los derechos humanos, especialmente ante abusos de funcionarios públicos y el Estado, pidió las autoridades de las tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, reforzar el combate y la sanción a la trata de niñas y mujeres indígenas.

Asimismo, llamó al Estado a poner “especial atención” a las denuncias de mujeres y niñas desaparecidas y diseñar estrategias para mejorar las condiciones de vida de 15.7 millones de personas que se reconocen como indígenas en México.

El organismo estatal autónomo indicó que las niñas y mujeres indígenas son una población vulnerable de sufrir explotación sexual, trabajos forzados y esclavitud debido a las condiciones de “pobreza y el abandono en el que viven”, afirmó.

Del mismo modo, aseguró que la falta de oportunidades de estudio y trabajo, así como la necesidad de mejorar los ingresos familiares contribuyen a que puedan ser engañadas con promesas de mejores ingresos o incluso amenazadas por delincuentes para que abandonen su lugar de origen.

Talleres de la CNDH



Mediante su Programa contra la Trata de Personas, la CNDH capacitó a más de 20 mil personas, entre servidores públicos y representantes de la sociedad civil, durante 2012, para que difundiendo lo aprendido creen conciencia sobre la necesidad de defender los derechos de las víctimas de la trata de personas.

Con el mismo fin, la CNDH pone a disposición la línea telefónica gratuita 01 800 715 2000 y su portal web www.cndh.mx [2] en los cuales puede denunciarse cualquier acto contra los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Negocio ilícito

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 20.9 millones de personas son víctimas de explotación en cualquiera de sus manifestaciones: laboral o sexual.

La cifra solo es superado por el tráfico de armas y drogas. La trata de personas constituye el tercer negocio ilícito más lucrativo y genera alrededor de 32 mil millones de dólares.

Tags relacionados: [CNDH](#) [3]

[ilegal](#) [4]

[indigenas](#) [5]

[trata](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/82140>

Links

[1] http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2013/COM_2013_042.pdf

[2] <https://www.servindi.org/www.cndh.mx>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cndh>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ilegal>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/trata>